

DOCUMENTO POLÍTICO APDH

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
ABRIL DE 2026



apdh

Asamblea Permanente
por los Derechos Humanos

ÍNDICE

- | | | | |
|----|--|----|--|
| 3 | A 50 AÑOS DEL ÚLTIMO GENOCIDIO Y EN EL CINCUENTENARIO DE LA APDH "CONTRA EL DESPOJO Y LA ENTREGA DE LA SOBERANÍA Y POR UNA ARGENTINA SOLIDARIA, JUSTA Y DEMOCRÁTICA" | 13 | PUEBLOS ORIGINARIOS |
| 6 | APDH FRENTE A LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS DEMOCRÁTICA Y SOCIAL | 13 | CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL |
| 7 | MEMORIA VIVA: 50 AÑOS DEL GOLPE Y VIGENCIA DE LA LUCHA | 14 | ATAQUE A LAS POLÍTICAS DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA |
| 8 | 50 AÑOS DE LA APDH: HISTORIA, PRESENTE Y DESAFÍO | 15 | DISCURSOS DE ODIOS Y FOMENTO DE LA VIOLENCIA SOCIAL |
| 9 | EL ENCUENTRO NACIONAL DE MILITANTES: FEDERALISMO EN ACCIÓN | 16 | VULNERACIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES |
| 10 | DIAGNÓSTICO: CRISIS DEL ESTADO DE DERECHO Y DESMANTELAMIENTO INSTITUCIONAL | 16 | DERECHOS AMBIENTALES |
| 11 | LOS DERECHOS HUMANOS EN LA EMERGENCIA | 16 | CONTEXTO INTERNACIONAL |
| 13 | PROFUNDIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL | 17 | ESCENARIO POLÍTICO Y DESAFÍOS DEMOCRÁTICOS: APORTES DE LAS REGIONALES: MIRADA DESDE EL TERRITORIO (APDH VILLA MARÍA) |
| | | 19 | LÍNEAS DE ACCIÓN |
| | | 20 | EXHORTACIÓN FINAL |



ASAMBLEA FEDERAL REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2026 EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES EN LA SEDE DE CALLAO 569

DOCUMENTO POLÍTICO

A 50 años del último genocidio y en el cincuentenario de la APDH

"Contra el despojo y la entrega de la soberanía y por una Argentina solidaria, justa y democrática"

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos se reúne este año 2026 en un tiempo profundamente significativo: se cumplieron 50 años del último golpe de estado feroz y genocida en la República Argentina el pasado 24 de marzo; y nuestro organismo celebró sus 50 años de trayectoria ininterrumpida en la defensa y promoción de los derechos humanos el pasado mes de diciembre.

Estos aniversarios no constituyen meras efemérides, sino hitos políticos que nos interpelan en el presente. La historia de la APDH está indisolublemente ligada a la defensa irrestricta de los derechos humanos, la lucha contra el terrorismo de Estado, a la construcción del proceso de Memoria, Verdad y Justicia y a la defensa de la democracia en nuestro país.

Resulta necesario mencionar que actualmente se profundiza cada día un ajuste brutal que coloca a gran parte de la población en una situación de vulneración de derechos básicos y esenciales. Esta situación no es nueva dado que tal y como lo venimos denunciando, desde hace dos años asistimos a un permanente avance de políticas regresivas y abandono estatal.

Podemos observar hoy más que nunca la configuración de una peligrosa combinación entre los avances de los discursos de odio y su evidente manifestación en el trazado, estructuración y ejecución de políticas regresivas y la falta de ejecución de políticas públicas que garanticen derechos. Podemos afirmarlo porque el trabajo de la APDH tiene una gran amplitud temática y una vasta extensión territorial.

En este sentido, hoy, nuestro organismo trabaja sin descanso, a lo largo y a lo ancho del país tratando de elaborar estrategias y respuestas que puedan llevar soluciones a la población frente a decisiones del gobierno caracterizadas por una crueldad pocas veces antes vista en tiempos de democracia. Así puede observarse que la APDH sigue trabajando sin pausa en diversas áreas:

- El proceso de Memoria Verdad y Justicia, del que forma parte indisoluble junto a otros muchos organismos hermanos de Derechos Humanos, y las causas de lesa humanidad en la que es parte querellante.
- Derechos humanos ambientales.
- Derechos humanos de las Personas Adultas Mayores.
- El acceso a la salud.

- Los derechos de las personas con discapacidad
- El derecho a la Educación.
- Los derechos de trabajadores y trabajadoras.
- Criminalización de la protesta social.
- Las demandas del movimiento feminista, LGBTTTQI+.
- Los derechos de los pueblos originarios.
- Los derechos de las infancias y adolescencias.
- Los derechos económicos, sociales y culturales.
- Prevención y denuncia de violencia Institucional.
- Una APDH que profundice la lucha por la concreción del conjunto de derechos emergentes de los Pactos y Tratados internacionales.

La reforma a la ley de glaciares; el Rigi; la reforma laboral; la ley de baja en la edad de punibilidad; la crítica situación de las personas beneficiarias del PAMI a los que comenzaron negándoles la cobertura de medicación necesaria para una vida sana, que aún continúa y que posteriormente se limitara la atención médica por incumplimiento de la obra social y por falta de actualización de aranceles; los miserables montos de los sueldos de los jubilados, el desmantelamiento de programas como el Remediar; y el vergonzoso tratamiento del poder ejecutivo a lxs profesionales y empleados de la salud pública en sus diversas manifestaciones como por ejemplo la situación del Garrahan, el Laura Bonaparte y otros; la eliminación de la ESI de las currículas; la criminalización de defensores de derechos humanos, ambientales y de pueblos originarios; la criminalización de la protesta social; la falta de cumplimiento de la ley de emergencia en discapacidad, la falta de aplicación de la ley de financiamiento universitario que el gobierno de Javier Milei incumple y no acata los fallos judiciales con el fin de obstaculizar la implementación de las mismas; la reciente avanzada sobre la ley de salud mental con un nuevo intento de reforma entre tantas otras situaciones más que acontecen diariamente, constituyen el contexto en el cual intervenimos y abordamos.

En todas y cada una de las instancias mencionadas precedentemente la APDH estuvo trabajando a destajo elaborando diagnósticos, argumentos, estrategias y acciones que denuncian el retroceso en materia de derechos en nuestro país. Estamos en una situación crítica que nos interpela a seguir trabajando como organismo, articulando con otros sectores sin perder nuestra identidad, con la certeza de que es necesario recomponer, sostener e impulsar los consensos necesarios que sostengan el pacto democrático y que les devuelva calidad de vida a todos y cada unx de lxs habitantes de nuestros territorios .

A nivel internacional la APDH estuvo y continúa también trabajando en diferentes causas

- Desde el Comité de Solidaridad con el Pueblo Palestino a lo largo del año se han venido sosteniendo, y se van a seguir sosteniendo, las acciones vinculadas a visibilizar las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y el genocidio del Pueblo Palestino.
- La participación en el comité de solidaridad con la familia Villalba sostiene la incansable lucha de estas mujeres.
- Hemos participado en audiencias en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la situación de comunidades mapuche de diferentes provincias (Mendoza, Neuquén y Río Negro) "Impactos de industrias extractivas en los derechos de pueblos indígenas"
- Hemos interactuado con Embajadores y representantes diplomáticos con motivo de la muestra documental realizada en nuestra sede, hogar y cobijo de ideas y luchas.
- Hemos presentado múltiples informes a distintas embajadas sobre políticas regresivas en la República Argentina.
- Hemos presentado informes a diferentes relatores de la Organización de Naciones Unidas tales como los referidos a las graves afectaciones a las que se ven sometidas las Políticas de Memoria Verdad y Justicia en nuestro país así como también los elevados al CAT (Comite Contra la Tortura).
- Presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del Informe de Situación de las Personas Mayores en Argentina.
- Presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del Informe sobre la Reforma Laboral.
- Presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del Informe de Situación de las Personas con Discapacidad en Argentina. Derechos Humanos en Emergencia. Las reformas Regresivas de la "Era de Milei".
- Presentación del Informe Situación de Salud en Argentina, después de un año de gobierno de Milei presentados en instancias de defensa de derechos de ONU y CIDH-OEA

A pesar de todo, este complejo momento, encuentra a nuestro organismo trabajando y reunido en Asamblea, reafirmando el carácter federal, territorial y colectivo de nuestra construcción política.

APDH FRENTE A LA PROFUNDIZACION DE LA CRISIS DEMOCRATICA Y SOCIAL

Hoy asistimos a un tiempo en el que se buscan desarticular derechos conquistados históricamente por nuestro pueblo, avanzando sobre las condiciones materiales de existencia y sobre los consensos democráticos construidos desde 1983.

Este grave contexto de profundización de políticas públicas regresivas en materia de derechos humanos en la República Argentina, se configura en el marco de un proceso que consolida un modelo extractivista de exclusión, desigualdad y debilitamiento del Estado de Derecho.

Se evidencia una profunda devastación de las instituciones democráticas, no sólo sobre el vaciamiento sino sobre la injerencia del Poder Ejecutivo sobre los otros poderes del estado, cuestión que destruye los principios de la república y de la democracia.

El respeto y fortalecimiento de nuestras instituciones, al marco legal y a los derechos humanos constituyen el eje transversal de la vida democrática y en ese sentido debemos organizarnos.

La degradación de la calidad institucional, los intentos de llevarse puesto el andamiaje jurídico mediante vías de excepción y la constante exacerbación de la violencia a través de los medios de comunicación y de las redes sociales son característicos de la época y de una gestión de gobierno de la derecha radical en argentina, en el cual convergen concepciones ultramercantilistas, autoritarias y neoconservadoras teñido - a pesar de su retórica moralizante- de resonantes causas de corrupción en áreas particularmente sensibles de las responsabilidades estatales para garantizar derechos.

La caída del salario real de lxs trabajadores, los paupérrimos montos de las jubilaciones y pensiones, la profundización de la inflación en dólares, la destrucción de la industria nacional y la consolidación de la economía de plataformas sin regulación estatal conducen a situaciones de vulnerabilidad y de marginalidad de un amplio sector de la población.

Este documento lo elaboramos desde la convicción de que esta situación es inadmisibles y violatoria de los mandatos constitucionales.

MEMORIA VIVA: 50 AÑOS DEL GOLPE Y VIGENCIA DE LA LUCHA

A medio siglo del golpe genocida, reafirmamos que:

- El terrorismo de Estado constituyó un plan sistemático de exterminio y genocidio
- La cifra de 30.000 detenidos-desaparecidos es bandera irrenunciable
- Los juicios por delitos de lesa humanidad son una conquista del pueblo

Frente al avance del negacionismo, la apología y los discursos de odio, sostenemos que la memoria no es pasado, sino herramienta de transformación del presente.

La conmemoración de los 50 años del golpe fue un punto de inflexión para mostrarle al mundo que la Argentina no olvida y que los consensos básicos resisten frente a vanos intentos de instalar un relato oficial negacionista.

La contundencia de las manifestaciones a lo largo del país y la unidad en las calles y las plazas impulsa la lucha por Memoria, Verdad y Justicia.



50 AÑOS DE LA APDH: HISTORIA, PRESENTE Y DESAFÍO

50 años de la APDH: historia, presente y desafío

A cinco décadas de su creación, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos reafirma:

- Su carácter plural, democrático y federal
- Su rol histórico en la denuncia de violaciones a los derechos humanos
- Su compromiso con las luchas actuales desde un enfoque integral de los DDHH

Este aniversario nos convoca no sólo a celebrar una trayectoria y valorar el trabajo de quienes nos precedieron, sino a proyectar una organización capaz de trascender a sus integrantes y responder a los desafíos del presente, articulando memoria histórica con nuevas agendas de derechos.



EL ENCUENTRO NACIONAL DE MILITANTES: FEDERALISMO EN ACCIÓN

Un año más pudimos realizar el Encuentro Nacional de Militantes que en esta oportunidad fue realizado en Santiago del Estero. Esta instancia constituye la expresión más concreta y palpable de la construcción federal de la APDH.

Este encuentro tiene un doble mérito:

- 1.El trabajo de las compañeras y compañeros de la regional Santiago del Estero, quienes asumieron todas las tareas organizativas, logísticas y de desarrollo de contenido logrando un encuentro enriquecedor, desde la base del respeto, la escucha y el debate de ideas.
- 2.El esfuerzo de las compañeras y compañeros que desde diferentes puntos del país viajaron para deliberar, compartir y diagramar la agenda de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos parte de la cual se plasma en este documento.

En este espacio se sintetizaron:

- Las experiencias territoriales
- Las luchas locales
- Las diversas realidades del país

Este encuentro supo reafirmar que la defensa de los derechos humanos se construye desde los territorios, con protagonismo de las regionales, juntas promotoras y en articulación con las comunidades.



DIAGNÓSTICO: CRISIS DEL ESTADO DE DERECHO Y DESMANTELAMIENTO INSTITUCIONAL

Se profundiza el deterioro de las instituciones democráticas mediante la concentración de poder, el uso de mecanismos de excepción y el desfinanciamiento de políticas públicas en todas las áreas de gobierno, excepto en seguridad y defensa.

Continúa el vaciamiento de organismos del Estado como el INAI, el INTI el INTA la SENNAF, el el SMN (Servicio Meteorológico Nacional), cuya desjerarquización y debilitamiento afecta no sólo capacidades científicas y técnicas estratégicas, sino también herramientas fundamentales para la prevención de riesgos y la protección de la población frente a emergencias climáticas, el PAMI, la Agencia nacional de Discapacidad, que se suman a otros ya desmantelados años anteriores como la Sec. de DDHH, el INADI, las áreas ministeriales de desarrollo social, educación, salud y géneros, entre otros.



- LOS DERECHOS HUMANOS EN LA EMERGENCIA

La situación de los DDHH está enmarcada por las emergencias sociales como son la alimentaria y la ocupacional, y otras tantas que padece nuestro pueblo trabajador.

Las emergencias que se suceden en este gobierno neo fascista son intencionales. Devienen de la imposición intencional de condiciones de vida, como es el deliberado endeudamiento externo para someter y fugar divisas; o cuando se ataca las estructuras del Estado como es el cierre de las agencias territoriales de Empleo para terminar con el beneficio asistencial en un contexto de absoluta injusticia social.

La vertiginosa regresión en materia de Derechos que plantea el gobierno de Milei tiene dos aspectos fundamentales: por un lado incluye su principal medida que es el desfinanciamiento, y por el otro se involucra en la llamada “batalla cultural” que implica una disputa de sentido para dividir las opiniones en el seno del pueblo.

Esta estrategia de destrucción tiene como argumento las supuestas crisis que plantean emergencias y sacrificios, y están pensadas para llevarnos a un país con menos población con Derechos. La población puede sobrar. El desocupado ya no es considerado como “ejército industrial de reserva”, sino como población sobrante; por lo tanto esa población, es candidata a la segregación social o al exterminio en el peor de los casos. Aunque también, esa “población sobrante” les sirve como masa de maniobras al servicio de su política. Recordemos el papel que cumple el “lumpen” dentro de los regímenes fascistas.

Por otra parte y en este marco de esa tremenda desigualdad y despojo que rige para todo el mundo capitalista, emerge con una injerencia planetaria una nueva oligarquía tecnológica que despliega una extraordinaria infraestructura de control, con una logística predictiva que constituye una especie de sistema operativo para todos los Estados.

Esta nueva logística reconfigura al Estado y afecta la soberanía de los pueblos al incidir y condicionar el derecho colectivo de la autodeterminación. Es decir, ya no es solamente la dependencia económica el condicionante, sino que ahora también se condiciona la capacidad de decisión de los Estados; con lo cual, ya no son tan necesarios los golpes de Estado ni los gobiernos “autoritarios” por así decirlo.

Esa oligarquía tecnológica con su “panóptico digital” remata políticamente su ideología declarando que “la libertad y la democracia ya no son compatibles”.

Con esta concepción, que es de la derecha política a la que adscribe Milei, hoy se ensayan diferentes prácticas sociales reñidas con la democracia, a las cuales las ciencias sociales nos han revelado como procesos que se construyen; por lo tanto se pueden deconstruir, desarmar y prevenir. Por eso mismo creemos sumamente necesario que estudiemos para identificarlas y combatirlas.

Nosotros observamos que hay prácticas fascistas que dividen y enfrentan a sectores del pueblo, como así también otras que construyen un falso enemigo para su exterminio, con el objeto de imponer otra identidad cultural que tiene implicancias estructurales tanto económicas como sociales y políticas, tal como sucedió con la imposición del modelo neoliberal del año 1976.

Por todo esto no es casualidad que palabras como genocidio y despojo tan vigentes en el mundo entero, sean “ninguneadas” por diferentes sectores del establishment político, y que la palabra democracia esté tan desacreditada.

Con los organismos de DDHH sumergidos en emergencias deliberadas y en las disputas ideológicas de sentido, entendemos que las palabras mencionadas y ninguneadas, cobran una dimensión estratégica para desestimar el negacionismo o incluso la apología del genocidio, porque además y por si fuera poco, ya existen 361 causas resueltas en la justicia que confirman que fue una planificación sistemática, que no fue una guerra, que son 30000 y que fue genocidio.



- PROFUNDIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL

El incremento de la pobreza, la precarización del trabajo y la crisis alimentaria configuran un escenario de exclusión estructural que afecta de forma diferenciada a infancias, a ciertas zonas del país; a mujeres y diversidades. El aumento de la indigencia que procura invisibilizarse en las cifras oficiales se evidencia en las calles.

Asimismo, advertimos con preocupación el avance del narcotráfico como estructura de poder económico, territorial y social que se expande sobre sectores profundamente vulnerados de nuestra población. Allí donde el Estado se retira o debilita sus políticas públicas, estas organizaciones ocupan espacios comunitarios, condicionan vínculos sociales y disputan referencias institucionales y culturales, afectando gravemente derechos fundamentales, especialmente de niñas, niños, adolescentes y juventudes. El crecimiento de estas redes no puede analizarse únicamente desde una perspectiva penal o securitaria, sino como una problemática estructural vinculada a la desigualdad, la exclusión social, la ausencia estatal y la degradación de las condiciones de vida en numerosos territorios de nuestro país.

- PUEBLOS ORIGINARIOS

Nos preocupa el Genocidio que viven los PPOO, enmascarados en violentos desalojos y/o venta de territorios con bienes comunes y comunidades adentro cual si fueran mercancías.

- CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL

El diseño y la aplicación del protocolo anti-piquetes constituye una de las principales herramientas del gobierno nacional para limitar el derecho de protesta consagrado constitucionalmente.

La represión ejercida en manifestaciones como las de lxs jubilados, la manifestación por la ley bases, por la reforma de la ley laboral y la de glaciares, muestra el accionar represivo y un poder judicial al servicio de la criminalización de la protesta. Un aspecto a resaltar por su gravedad y carácter inédito es el avance represivo sobre los equipos de defensores de DDHH dedicados al monitoreo de manifestaciones.

La criminalización de los defensores de derechos de los pueblos originarios hoy en la Patagonia Argentina, pero originalmente ocurridos en Jujuy al principio de esta gestión de gobierno y recientemente en la provincia de Mendoza son la muestra de un modelo que solo con represión puede conseguir determinados logros.

Hoy, en Argentina, el derecho a la protesta y la expresión democrática están en riesgo.

- ATAQUE A LAS POLÍTICAS DE MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Durante estos años se ha producido un grave deterioro en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia expresado por:

- Grave desmantelamiento estatal que incluye desfinanciamiento extremo, despidos masivos y reducción de áreas claves. Estas medidas afectan organismos fundamentales, ponen en riesgo la continuidad de los juicios por delitos de lesa humanidad, debilitan la preservación de archivos y sitios de memoria y limitan actividades educativas y de promoción de derechos humanos.
- Acciones de hostigamiento laboral, precarización, censura de actividades y pérdida de autonomía de instituciones como el Banco Nacional de Datos Genéticos. Estas medidas incumplen leyes nacionales y compromisos internacionales asumidos por el estado argentino.

Existe una regresión grave que afecta la democracia, la búsqueda de verdad y justicia y las garantías de no repetición de los crímenes del terrorismo de estado. El desmantelamiento de políticas de memoria y el avance del negacionismo constituyen una amenaza directa a los consensos democráticos construidos a lo largo de 50 años.



DISCURSOS DE ODIO Y FOMENTO DE LA VIOLENCIA SOCIAL

La narrativa oficial que promueve la violencia hacia diferentes sectores, amplificada por medios de comunicación social y principalmente por redes sociales, en múltiples casos termina legitimando la exclusión, la violencia y la estigmatización.

La peligrosidad de las habilitaciones simbólicas de este gobierno debe estar en agenda ya que en reiterados casos se convierten en mecanismos de disciplinamiento incluso de funcionarios de cualquier poder tal es el caso del hostigamiento público sufrido por los jueces Karina Andrade y el juez Sebastián Sarmiento.

La crueldad hecha narrativa no distingue destinatarios, así se han convertido en blanco de manifestaciones cargadas de odio personas adultas mayores, personas con discapacidad, legisladores, referentes sociales y políticas, trabajadores, mujeres, diversidades y sobre todo militantes de derechos humanos. Cuando esta narrativa se convierte en política pública, en desmantelamiento o en abandono estatal estamos frente a un gran problema.

En reiteradas oportunidades, desde La APDH hemos afirmado y sostenido que el Estado, en todos sus estamentos, debe garantizar el respeto al derecho a disentir y a reclamar. En ese sentido, pensar diferente no habilita la crueldad sostenida de manera sistemática por operadores mediáticos que mediante discursos de odio pretenden deslegitimar a quienes se oponen a las políticas de gobierno.

Estos discursos que promueven la violencia como acción atentan contra los tejidos comunitarios en las escuelas y en los barrios y generan espacios propicios para la amenaza, el temor y la violencia efectiva, en un contexto económico y social desigual, sin políticas públicas que promuevan la posibilidad de desplegar proyectos de vida y desarrollo a las adolescencias y juventudes y sin dispositivos de intervención profesional frente a demandas vinculadas a la salud mental ante el creciente malestar social.

En este contexto, también se observa la implementación de políticas de seguridad en ámbitos educativos que, lejos de promover espacios de cuidado y construcción democrática, introducen lógicas de control y vigilancia que afectan la convivencia escolar. Estas medidas resultan preocupantes en tanto pueden contribuir a la estigmatización de estudiantes y al debilitamiento del rol pedagógico de la escuela como espacio de formación en derechos, ciudadanía y resolución pacífica de conflictos.

- VULNERACIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

El retroceso en salud, educación, vivienda, seguridad social y alimentación afecta gravemente a los sectores más vulnerados profundizando la desigualdad, elevando los índices de pobreza y marginalidad.

Infancias, adolescencias, población con discapacidad, personas adultas mayores, pueblos originarios y disidencias se ven especialmente afectadas.

- DERECHOS AMBIENTALES

Se profundiza un modelo que prioriza la explotación de bienes comunitarios (recursos naturales) por sobre la vida y los territorios.

La reforma a la ley de glaciares es una de las principales avanzadas en materia ambiental de esta gestión; sin embargo no es la única pues se complementa con otras leyes que la perfeccionan tales como el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones, la ley del manejo del fuego y otras.

El extractivismo en su máxima expresión en un modelo de país que no prioriza la salud, ni la vida ni la soberanía.

- CONTEXTO INTERNACIONAL

La crisis de derechos humanos se inscribe en un escenario global de creciente desigualdad y conflictividad.

Asistimos a un mundo con una escalada de violencia y conflictos armados que no cesan y que ponen en peligro la vida, la salud y los derechos de las personas.

En este marco es esencial el respeto al derecho internacional humanitario así como la protección de grupos vulnerables (niñeces, adolescencias, mujeres, refugiados).

Promover la cultura de paz, el diálogo y soluciones diplomáticas se torna urgente para evitar más muerte y destrucción.

En materia de política exterior y defensa, resulta preocupante la creciente alineación con los Estados Unidos, expresada en la realización de ejercicios militares conjuntos con fuerzas armadas extranjeras y la presencia de equipamiento militar en territorio nacional. Estas acciones, desarrolladas sin el debido debate público ni transparencia institucional, plantean interrogantes en torno a la soberanía, la autonomía estratégica y el respeto a los principios democráticos en la toma de decisiones en materia de defensa.

- SOBERANÍA, MEMORIA Y CUESTIÓN MALVINAS

Asimismo, advertimos con preocupación la reaparición de discursos y prácticas que contribuyen a un proceso de desmalvinización, debilitando la memoria colectiva en torno a la causa Malvinas y su centralidad en la construcción de la soberanía nacional. La reivindicación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas constituye una política de Estado sostenida históricamente, que no puede ser relativizada ni subordinada a intereses geopolíticos coyunturales

- ESCENARIO POLÍTICO Y DESAFÍOS DEMOCRÁTICOS: APORTES DE LAS REGIONALES: MIRADA DESDE EL TERRITORIO (APDH VILLA MARÍA)

En esta senda de la organización de 50 años de APDH y 43 años de Democracia, el país no ha podido consolidar una democracia plural, menos una República, que debe garantizar la plena vigencia de la Constitución, de los derechos individuales y colectivos. El Poder Ejecutivo Nacional del gobierno de Milei, con la complicidad de algunos gobernadores, diputados, senadores, miembros de Poder Judicial, sectores de la industria, la pasividad de la CGT, mediante decretos y la obscenidad manifiesta, pretende reemplazar las normas estatuidas, aplicando métodos lujuriosos para derechizar el país.

No hablamos de una dictadura, si de una derecha que con características muy peculiares, ha destruido o pretende hacerlo, el formato institucional amparado por las leyes y transformar un país disociado y desunido.

Alineado con el poder imperialista, distinto al 76, ha iniciado un recorrido político intentando resquebrajar y agrietar los derechos individuales y colectivos del país.

En este contexto, desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Regional Villa María, pretendemos hacer un aporte a esta dicotomía, República y Antirrepública, que el gobierno de Milei plantea y nos genera una dispersión, en los esfuerzos colectivos para contener, lo que a simple vista, destruye una historia de lucha, de fracasos y logros políticos, constitucionales y la conformación de una sociedad plural, justa y soberana.

A 50 años del último golpe cívico militar eclesiástico y a 50 años de la APDH, reafirmamos que la lucha por los Derechos Humanos, es una tarea vigente y urgente. Por la defensa de la vida y por la paz, que fueron consignas rectoras a lo largo de nuestra historia.

hoy es un imperativo reafirmarlas y enfatizar en la necesidad de los espacios y discursos donde la cultura de la armonía, vuelva a ser la bandera rectora de los argentinos.

Por la defensa de la existencia y de la paz, que fueron consignas rectoras a largo de nuestra historia. Hoy es un imperativo reafirmarlas y enfatizar en la necesidad de los espacios y discursos, donde la cultura del amor y de los derechos humanos vuelva a ser el horizonte de los argentinos.

Cuando recuperamos la democracia asumimos que íbamos por el camino de la memoria, la verdad, la justicia y la soberanía popular. En la práctica significaba el fortalecimiento de las instituciones. Hubo intentos, pero no fueron sólidos, dejaron grietas, como ejemplo Alberto Fernández, que facilitó el resurgir de la derecha de Macri, y en ese panorama político, la sociedad mayoritariamente hizo un giro de 360 grados.

Hoy tenemos un gobierno que fue elegido por el pueblo, como lo establece nuestra Constitución Nacional, sin embargo a nuestro criterio, por las acciones que realiza el Estado Nacional no procura adentrarse en la compleja situación del pueblo, en los derechos consagrados en la Constitución, en cambio los ignora y paralelamente, con decretos y leyes espurias e ilegítimas, la sustituyen, generando el caos, la dispersión y la degradación colectiva.

En este camino, están los crímenes de "Lesía Humanidad", los perpetrados durante la última dictadura militar, y en este escenario la Subsecretaría de Derechos Humanos actual, no interviene como querellante, y prácticamente ha sido totalmente desmantelada y los abogados especiales que seguían las causas han sido despedidos. Mogaburu que conduce el organismo, aboga por el "perdón", la "concordia política" y la liberación de los genocidas.

La sociedad en su conjunto está confundida, desorientada con una organización política que no se permite asumir su compromiso de orientar y señalar una senda coherente con la paz, en cambio se profundiza la situación vigente la angustia.

Se ha perdido la senda y los instrumentos que históricamente fueron los que nos permitieron construir, una visión reveladora de un nuevo país. Todos se sienten dueños de la verdad y nadie, los viejos políticos y los nuevos, tienen el valor de destruir la trampa en la que estamos, tener el valor de lo auténtico, de lo valorable y planificar la conquista, aunque en ese camino, nosotros no seamos los que llegamos, pero sí de que aportamos, para lo NUEVO.

EL CAOS, LA DISPERSIÓN Y LA ANARQUÍA, de la sociedad, de la política y del ESTADO, son una bomba de tiempo, que debemos hacer, para apagar la mecha, es la pregunta, continuar mirando, conjeturando. Nos preguntamos, porque no hay un discurso aglutinador que nos integre. Nadie cree, todos dudamos, lo personal nos sigue interpelando.

LINEAS DE ACCIÓN

Frente a este escenario, la APDH se propone:

1. Consolidar la organización federal fortaleciendo el rol y trabajo de las regionales y de las juntas promotoras efectivizando y consolidando la articulación territorial y organizacional.
2. Defender el Estado de Derecho mediante acciones judiciales, institucionales y políticas.
3. Promover la conciencia social a través de la formación y comunicación.
4. Fortalecer la unidad sin perder la identidad con organismos de DDHH, organizaciones sociales y del campo popular.
5. Defender la Memoria, Verdad y Justicia sosteniendo el trabajo en los juicios y exigiendo políticas estatales de memoria.
6. Continuar impulsando nuevas agendas: ambiente, género, diversidades, derechos digitales.
7. Fortalecer la comunicación construyendo una narrativa federal, promoviendo discursos de paz, generando alianzas comunicacionales.
8. Actuar internacionalmente ante organismos de derechos humanos.

Entre las acciones de fortalecimiento interno, instamos a asumir los siguientes compromisos para el próximo año:

- Desplegar el máximo de acciones posibles en pos de resguardar la sostenibilidad económica de la organización.
- Promover la mayor articulación posible entre Regionales, Juntas Promotoras y Secretarías.
- Profundizar la formación político institucional, a partir de los contenidos y materiales desarrollados por APDH que recuperan los momentos fundacionales registrados en nuestro archivo documental.
- Continuar desplegando acciones de cuidado de la militancia y resguardo del derecho a defender derechos.

EXHORTACIÓN FINAL

A 50 años del último golpe cívico militar y eclesiástico y a 50 años de la APDH, reafirmamos que la lucha por los derechos humanos es una tarea vigente y urgente. Por la defensa de la vida y por la paz fueron consignas rectoras a lo largo de nuestra historia. Hoy es un imperativo reafirmarlas y enfatizar en la necesidad de los espacios y discursos donde la cultura de la paz vuelva a ser el norte de los argentinos. En un mundo en el que la violencia escala a niveles inimaginables, en los que la palabra y los discursos se convierten en herramientas de destrucción, promover la cultura y los discursos de paz son un imperativo ineludible; faro y puerto al que debemos avanzar. En este contexto tenemos el desafío de seguir fortaleciendo una APDH plural, democrática, diversa, federal, intercultural, intergeneracional, con capacidad suficiente para articular las luchas presentes y combatir las graves violaciones a los derechos humanos que día a día detectamos a lo largo y lo ancho de nuestro país y de la región. La memoria nos guía, la organización democrática nos fortalece y la acción colectiva nos proyecta. Convocamos a las defensoras y defensores de DDHH, a quienes ponen el cuerpo todos y cada uno de los días en los territorios y a la sociedad en su conjunto a refundar y defender la democracia y sus instituciones para avanzar hacia una sociedad en la que los derechos humanos, sociales y ciudadanos sean respetados y efectivizados para construir una Argentina más justa e igualitaria; una Argentina para todxs, un país en el que la dignidad sea costumbre y no una excepción.

